

Sesión del dia 16 de julio de 1981

En la ciudad de Córdoba, a dieciséis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen en la sede de la Academia de Ciencias, los siguientes miembros de la Honorable Comisión Directiva: Dr. Telasco García Castellanos, Ing. Eduardo R. Ibaril, Dr. Renato Caputto, Dr. Alfredo E. Cocucci, Dr. Carlos E. Gordillo e Ing. Agustín Fernando T. Hunziker.

Abierta la sesión a la hora 11 y 30, se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

En primer término el Sr. Presidente invita al Dr. Caputto para que informe sobre los resultados del "Simposio internacional sobre aspectos moleculares de la estimulación y transmisión nerviosa", realizado durante los días 26 a 29 de mayo último. Expresa el Dr. Caputto que concurrieron setenta investigadores, entre ellos catorce del exterior y treinta de Córdoba, que pronunciaron conferencias relevantes destacándose las de los Drs. Langer y Paul Mandel de Francia y la del Dr. Rose de Inglaterra. Agrega que todos los trabajos presentados al Simposio constituyen un significativo aporte para el avance de los conocimientos en el tema propuesto y los extranjeros participantes del mismo pudieron apreciar el verdadero estado científico y social del país. El Ing. Ibaril propone un voto de aplauso para el Dr. Caputto organizador del Simposio y para el Dr. García Castellanos que promovió el auspicio de la Academia a su realización, lo que es aprobado.

En continuación se da lectura a la propuesta presentada por el Dr. Académico Ing. Guillermo L. Fuksa, para nombramiento como académico correspondiente en Alemania del Prof. Dr. Manfred J. Heckl quien dirige el Instituto de Física de la Universidad Técnica de Berlín y es una autori-

dad mundialmente reconocida en propagación de ondas en medios sólidos, autor de un libro y más de sesenta trabajos en esa especialidad, antecedentes registrados en el Curriculum Vitae que acompaña. Conforme a lo dispuesto por el Estatuto vigente, se resuelve designar una comisión ad-hoc para que informe sobre los méritos del candidato, la cual será integrada por los dos académicos Ing. Ibáñez, Lara y Tagallanes.

El Dr. Presidente manifiesta que el académico titular Dr. Enrique Gaviola ha cumplido ochenta años de edad, por cuya circunstancia y de acuerdo a lo establecido por el art. 8º del Estatuto, corresponde cambiar esa categoría por la académico emérito. El Ing. Hernández expresa que entre los méritos del Dr. Gaviola, se encuentra el de haber sido fundador del ITTF en Córdoba, y el Ing. Ibáñez propone que se le envíe a pronunciar una conferencia. Se aprueba lo que antecede.

El Dr. García Casellanos comunica que la Dirección de Sociedades Jurídicas de la Provincia (en Expte 1º 1210-007-01076/78), por resolución 1º 062 "7" del 12 de junio de 1981, ha aprobado los estatutos de la Academia y la autoriza para actuar como persona jurídica, por lo cual su funcionamiento deberá adaptarse en adelante a las normas legales que los mismos establezcan.

El Dr. Presidente informa sobre la difícil situación que, como consecuencia de la crisis que afecta al país y presenta para la economía de la Academia, al haberse recibido de la Secretaría de Cultura el subsidio total por el corriente año, que es igual al del ejercicio anterior, \$ 276.384.000 = o sea que en valores reales representa la mitad de esa suma. Acompañan un resumen del Estado de cuentas al 30 de junio /81, que es el siguiente: entradas. Lib 1º \$ 276.384.000 = Salidas: Sueldos (abril-junio) \$ 97.127.942 = \$ 276.384.000 = Gastos generales al 30/6. 130.000.000 Total: 227.127.942 =

Agrega el Dr. García Castellanos que ante esta amargura y con el propósito de disminuir los gastos en personal se estudiaron las posibilidades de acogerse a la jubilación ordinaria alquenos de sus fitularios, en cuya situación resultaron comprendidos el Secretario Administrativo y de Publicaciones Sr. Oscar Ichával, los bibliotecarios Sra. Matilde de la Vega y Sra. Enriqueta Sparr de Baubina, y la ayudante de biblioteca Sra. Luisa Schollaert, quienes manifestaron su decisión de iniciar los trámites correspondientes al finalizar el mes de junio.

Se da lectura por Secretaría a las renuncias presentadas por los antes nombrados con fecha 1 de julio de 1981, condicionadas a los beneficios que acuerda el Decreto 9202/63, de continuar en actividad hasta obtener el organismo de la jubilación por parte de la Caja. Expresa el Dr. Presidente que dichas renuncias fueron aceptadas por Resolución del 3 de julio/81, quedando suspendida la aceptación definitiva por la H.C.D., a la comunicación de la Caja de Pensiones para el Personal del Estado, de que se han concedido las jubilaciones solicitadas. Se resuelve aprobar la mencionada Resolución, y esperar las comunicaciones de la Caja a los fines señalados.

El Dr. García Castellanos expresa que el geólogo Dr. Alberto Riccardi ha enviado un trabajo para su publicación por la Academia, sobre el cual tiene una favorable opinión, explicando la naturaleza del mismo.

Respecto al Boletín que confundió los trabajos presentados al Simposio que organizó el Dr. Caputto, se procurará empurrarlo por medio de una institución internacional especializada.

Con lo que finalizó la sesión, a los 13 y 15.-

H.

ALFREDO E. CUCUCCI
ACADEMICO SECRETARIO

M. FRANCISCO GARCIA CASTELLANOS
TELASCO GARCIA CASTELLANOS